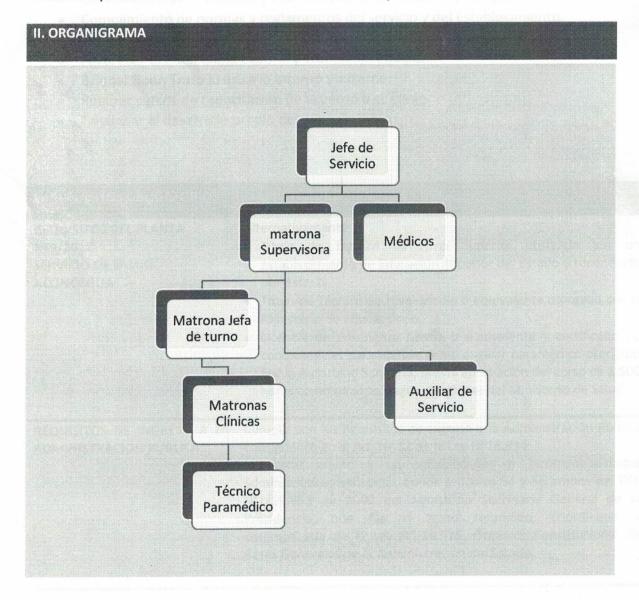


PERFIL Y DESCRIPCIÓN DE CARGO

I.IDENTIFICACION DEL CARGO		
Nombre del Cargo	Técnico Nivel Superior y/o Auxiliar Paramédico en enfermería UPC Neonatal	
Establecimiento	Hospital San Camilo	
Grado	Grado 22 EUS	
Remuneración bruta	\$ 789.903 Total Haberes	
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, 4° Turno, con asignación de turno y Asignación de Urgencia.	
Estamento	Técnico	
Jefatura superior directa	Matrona Supervisora UPC Neo.	





IV. PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO

- Función técnico asistencial en las unidades del servicio: Básico, Intermedio e Intensivo, además de Atención Inmediata.
- Administración de medicamentos orales según protocolo.
- Realizar ayudantía a médico y/o matronas en procedimientos invasivos o especiales.
- Detección de signos y síntomas de gravedad y patologías asociadas e informar al profesional correspondiente.
- Asistencia a traslados extrahospitalarios en pacientes críticos.
- Colaborar en toma de muestras de exámenes de laboratorio, radiografías, interconsultas y procedimientos.
- Colaboración en el cuidado y mantenimiento de insumos y equipos médicos.
- Cumplimiento de normas y reglamentos del servicio y del Establecimiento.
- Otorgar atención a los usuarios según modelo con Enfoque Biopsicosocial.
- Favorecer el Buen Clima Laboral y Trabajo en Equipo.
- Brindar Buen Trato al usuario interno y externo.
- Realizar cursos de capacitación de acuerdo a su cargo
- Gestionar el desarrollo propio del conocimiento

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA Nº9/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Alternativamente

- Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o,
- Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o,
- Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº 12 de la Ley Nº18.834.

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.



VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

 Alternativamente Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o, Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud. 	
Experiencia acreditada de al menos 2 años en funciones hospitalarias en Instituciones públicas o privadas. Al menos 1 año de experiencia en unidades de pacientes críticos neonatales.	
Capacitación IAAS 20 hrs. Capacitación RCP neonatal. Otras capacitaciones en competencias técnicas atingentes al cargo. (lactancia materna, manejo de duelo, etc.) Capacitaciones en competencias blandas como:buen trato al usuario, comunicación efectiva, trabajo en equipo, etc. Capacitaciones institucionales o de funcionario público (Inducción funcionaria, Estatuto Administrativo, RISS, etc.)	

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Contar con conocimientos teórico-prácticos en IAAS.
- Conocimientos en protocolo de administración de medicamentos.
- Conocimientos en atención bajo el modelo con enfoque biopsicosocial.
- Conocimiento de Técnicas básicas de Enfermería.
- Conocimiento en Normas y/o protocolos de Calidad y Seguridad.
- Conocimientos en programa de Reanimación Neonatal.
- Dominio de computación nivel usuario (Excel, Word, email) e Internet.
- Conocimiento del Estatuto Administrativo.

COMPETENCIA	DESCRIPCION		DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO	
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en e trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su	



ORIENTACION A RESULTADOS

Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.

Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios.

ORIENTACION AL USUARIO

Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.

Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.

PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO

Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y a la misión institucional, orientado anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios También incluye organizacionales. capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios

Realiza su trabajo para cumplir con sus tareas y nuevos requerimientos, dentro del marco de su función.

TRABAJO EQUIPO

Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.

Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.



Jefatura directa	Matrona Supervisora Servicio de Neonatología Unidad de paciente crítico neonatal.
Equipo de Trabajo directo	Profesionales, Técnicos, Médicos,(incluye jefe de la Unidad), Auxiliares, Administrativo (secretaria)
Clientes internos	Equipos de trabajo, Servicios Clínicos y de Apoyo de establecimiento.
Clientes externos	Establecimientos de Salud de la Red del Servicio Salud Aconcagua, de Atención Primaria y Secundaria.
Responsabilidad sobre recursos materiales- financieros	Uso y administración de los recursos disponibles.

CREADO POR	APROBADO POR	FECHA
Sandra Mora Fuentea SENVICIO DE Matrona Supervison SSAN FELIPE Servicio de Neonatología.	SERVICIO DE O SERVICIO DE O SERVICIO DE O NEOMATOLOGIA NEOMATOLOGIA Subdirectora de Gestion de Matronería	Enero 2024
Asesor metodológico: Juan Pablo Mui	ñoz Muñoz	PITAL SAN GANO LABORAL